



### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 16 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL310/2023 "RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

#### Inicio de preguntas:

**1.- Referencia,** Pag 36/79. "Cámaras IP, 59 PTZ y 118 Fijas". Cantidad 177 cámaras. Punto A) 59 cámaras PTZ que tengan las especificaciones indicadas con todos sus accesorios de montaje incluidos. Especificaciones.

Nivel de Red:

- La cámara IP seleccionada debe ser compatible con diferentes protocolos de comunicación actuales: RIPv2/OSPF, IPv4/v6, HTTPS, QoS DSCP, FTP, TFTP, SNMP v2c/v3, SNTP, IGMP, DHCP, SSHv2, PIM-SM, DVMRP, Syslog, RMON

**Pregunta,** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que los protocolos de comunicación compatibles deben ser: IPv4/v6, HTTPS, QoS, FTP, SNMP v2c/v3, SNTP, IGMP, DHCP.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-Es correcta su apreciación

**2.- Referencia,** Pag 37/79. "Cámaras IP, 59 PTZ y 118 Fijas". Cantidad 177 cámaras. Punto A) 59 cámaras PTZ que tengan las especificaciones indicadas con todos sus accesorios de montaje incluidos. Tabla de Especificaciones Técnicas.

**Pregunta,** Se le solicita amablemente a la convocante acepte resolución total de pixeles de 2560 x 1440 que corresponden a la resolución de 4 MP con un Zoom óptico de 42X. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta

**3.- Referencia,** Pag 36/79. "Cámaras IP, 59 PTZ y 118 Fijas". Cantidad 177 cámaras. Punto B) 118 cámaras fijas que tengan las especificaciones indicadas con todos sus accesorios de montaje incluidos. Especificaciones.

Nivel de Red:



- La cámara IP seleccionada debe ser compatible con diferentes protocolos de comunicación actuales: RIPv2/OSPF, IPv4/v6, HTTPS, QoS DSCP, FTP, TFTP, SNMP v2c/v3, SNTP, IGMP, DHCP, SSHv2, PIM-SM, DVMRP, Syslog, RMON

**Pregunta,** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que los protocolos de comunicación compatibles deben ser: IPv4/v6, HTTPS, QoS, FTP, SNMP v2c/v3, SNTP, IGMP, DHCP. Favor de pronunciarse al respecto.

R.-Es correcta su apreciación

**4.- Referencia,** Pag 40/79. "Cámaras IP, 37 PTZ y 74 Fijas". Cantidad 111 cámaras Switch de comunicaciones.

**Pregunta,** Se le solicita amablemente a la convocante tenga bien en aceptar switch de comunicaciones con 8 puertos 10/100/1000 Base-T RJ45 y 2 puertos 1000 Base-X SFP para cumplir con este punto.¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta

**5.- Referencia,** Pag 27/79. Anexo 1 La convocante indica "Tiempo de entrega 30 días después de la notificación del fallo". Página 62/79 La convocante menciona "Entrega total del proyecto no deberá exceder 70 días"

**Pregunta,** Se solicita a la convocante para apegarse a lo antes mencionado una prórroga de 40 días para cumplir con los 70 días establecido en el Anexo técnico, Página 62/79. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-No se acepta su propuesta

**6.- Referencia,** Pag 58/79, Punto 7 Obligaciones de los participantes, Incisa B) Personal con perfil técnico que deberá acreditar en la propuesta.

**Pregunta,** La convocante menciona "2 (dos) ingenieros certificados vigentes en metodología de proyectos ágiles (SCRUM) nivel Expert "

¿Es correcto entender que debe decir "2 (dos) ingenieros certificados vigentes en metodología de proyectos ágiles (SCRUM) Master "? debido a que el nivel Expert no existe

R.-Es correcta su apreciación

**7.- Referencia,** Anexo 1. LPL310/2023. Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico). Renovación y Equipamiento de Puntos de Monitoreo Inteligente. 5. Requerimiento. Re-Equipamiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI's existentes). Pág. 44 de 79.

**Pregunta,** Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que los 37 PMIs nuevos y las 22 PMIs Re-Equipadas llegarán al mismo puerto troncal en el C5 de Libertad y este mismo sitio contara con espacio y condiciones necesarias. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación

**8.- Referencia,** Pag 58/79, Punto 7 Obligaciones de los participantes, Inciso C) Consideraciones técnicas y de servicios del ofertante, Sub inciso A)

**Pregunta,** Se le solicita a la convocante que para cubrir este punto acepte carta de fabricante de las cámaras a ofertar ya que el proyecto se refiere en su mayoría a videovigilancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?



R.-Favor de apegarse a bases, el proveedor participante deberá entregar carta del fabricante de las cámaras a ofertar.

**9.- Referencia,** Pag 58/79, Punto 7 Obligaciones de los participantes, Inciso B)

**Pregunta,** La convocante menciona "3 (tres) especialistas vigentes con certificados en infraestructura de Redes, Switcheo y Ruteo CISCO (CCIE R&S) o superior"

Se solicita a la convocante acepte certificados CCIE Enterprise ya que son equivalentes a los requeridos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta, sin limitativo para los demás proveedores participantes.

**10.- Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación

**11.- Referencia: 23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación

**12.- Referencia: 23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que en caso de existir retraso en la entrega por parte del licitante ganador derivado del retraso en la obtención de los permisos, Vistos Buenos y/o autorizaciones para realización de obras, instalaciones, implementaciones y/o acciones necesarias para la entrega de los bienes y servicios objeto del presente proceso licitatorios, no será aplicable penalización alguna toda vez que lo anterior es derivado de actos ajenos a la responsabilidad del licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.

R.-No es correcta su apreciación, se debe de cumplir lo indicado en las bases

**13.- Referencia:** pagina 11, Numeral 7.2.- Estratificación

**Pregunta:** Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales.

Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 13 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiéndolo a



mi representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

R.-Se acepta su propuesta.

**14.- Referencia** Numeral 26. De la Opinión Positiva de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social (IMSS)

**Pregunta** La convocante menciona entregar Acuse Correspondiente, en conjunto con el anexo 9. Mi representada autoriza al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de **Hola Innovación S.A. de C.V.**, con RFC: **SDT9105246L8** y esta autorización se realiza una sola vez dentro de la plataforma la cual hace referencia la fecha y hora en la cual se realizó dicha activación. Por lo que se le pide amablemente a la convocante acepte como cumplido el acuse emitido con la fecha de activación real.

R.- La opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (imss), se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "BASES" hasta el día del acto de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". Respecto a la fecha de autorización al IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; se acepta el documento que avala la autorización (la fecha y hora) en la cual se realizó dicha autorización.

**15.- Referencia** Pagina 59 Anexo Técnico Inciso B) Personal con perfil técnico que deberá acreditar en la propuesta.

**Pregunta.** La convocante menciona Adicional deberá entregar la Cedula de determinación de cuotas emitidas por el sistema único de autodeterminación del IMSS a nombre de licitantes, identificando cada uno de los especialistas requeridos en los puntos anteriores. Se le solicita amablemente a la convocante acepte como cumplido y de manera satisfactoria entregar únicamente la hoja en la cual vengán señalado, identificado y referenciado cada uno de los especialistas requerido para este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta el proporcionar las hojas donde este el personal que participara en el proyecto.

**16.- Referencia** Pagina 12, inciso I) Anexo 13 (estratificación) así como documentos que acredite para en Caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la ley.

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la no presentación de los requisitos:

- A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;
- Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

No será motivo de desechamiento y/o descalificación de las propuestas y que únicamente serán tomados en cuenta como criterio de preferencia en caso de empate, ¿es correcta nuestra apreciación?

En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto

R.- Los documentos de desempate del anexo 13; no serán objeto de descalificación de propuestas, pero serán considerados en caso de algún empate como factores adicionales para considerar un proveedor adjudicado.



**17.- Referencia.** Página 12, inciso I) Anexo 13 (estratificación) así como documentos que acredite para en Caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la ley.. punto cinco A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

**Pregunta:** En referencia a la pregunta anterior, en caso de resultar negativa se le solicita amablemente a la convocante, que bastara para acreditar este punto entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se mencione el porcentaje de mujeres que labora en nuestra compañía, ¿Se acepta nuestra propuesta?

En caso de no ser aceptada nuestra propuesta favor de pronunciarse al respecto

R.- No es correcta su apreciación respecto al punto mencionado. Se refiere al capital (económico) por parte de mujeres.

**18.- Referencia** Página 12, inciso I) Anexo 13 (estratificación) así como documentos que acredite para en Caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la ley.- punto dos A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;

**Pregunta** Se le solicita amablemente a la convocante, tenga a bien especificar, que bastara para acreditar este punto, entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se mencione que estamos en proceso de trámite para realizar el registro, ya que este se tiene fecha límite para obtener el registro hasta mayo 2024.

¿Se acepta nuestra propuesta? En caso de no ser aceptada nuestra propuesta favor de pronunciarse al respecto

R.- Se aceptará carta de protesta de decir verdad, pero debe acompañar de alguna evidencia donde se de fe que esta el proceso en trámite.

**19.- Referencia** Página 12, inciso I) Anexo 13 (estratificación) así como documentos que acredite para en Caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la ley.- punto dos A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;

**Pregunta** Se le solicita amablemente a la convocante, tenga a bien especificar, que bastara para acreditar este punto, entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se mencione que estamos en proceso de trámite para realizar el registro, ya que este se tiene fecha límite para obtener el registro hasta mayo 2024.

¿Se acepta nuestra propuesta?

En caso de no ser aceptada nuestra propuesta favor de pronunciarse al respecto

R.-Se aceptará carta de protesta de decir verdad, pero debe acompañar de alguna evidencia donde se de fe que esta el proceso en trámite.

**20.- Referencia.** Página 19 punto 20 ANTICIPO

**Pregunta**

Debido a la magnitud del proyecto y gastos en los que se incurre en su etapa inicial se solicita amablemente a la convocante otorgar el 50% de anticipo sobre el monto total adjudicado, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se podrá dar anticipo de hasta el 50% y deberá ser solicitado en su propuesta, conforme se hagan entregas conforme avance del proyecto no sin haber ejecutado actividades.

**21.- Referencia.** Anexo 1

Plasma lo siguiente





PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	ESPECIFICACION
1	1	Servicio(s)	RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PUNTO DE MONITOREO INTELIGENTE

**Pregunta**

¿Es correcto entender que este requerimiento se trata de una sola partida la cual integra todos los elementos solicitados en el anexo técnico, los cuales deben ser incluidos en la tabla antes referida?

R.- El requerimiento de la presente licitación, es una sola partida. Se debe especificar como una sola partida tomando en cuenta como se realiza la solicitud debiendo separar los componentes del proyecto con precios unitarios diferenciando elementos que son tangibles, intangibles, softwares, licencias o servicios del cual el total de los componentes deben ser de la partida de origen.

**22.- Referencia. Anexo 3 Propuesta económica**

En caso de contestar de manera positiva la pregunta anterior ¿es correcto entender que se deberá de cotizar de la siguiente manera?

PARTIDA	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U	P.TOTAL
1	Servicios(s)	37	Nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) cada uno incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Poste de videovigilancia</li> <li>• 2 cámaras fijas IP</li> <li>• 1 Cámaras PTZ</li> <li>• 1 Unidad de memoria micro SD de 128 GB por cámara</li> <li>• 1 Equipo de protección contra descargas atmosféricas Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos.</li> <li>• 1 Licencias por cada cámara para integrar VMS</li> <li>• Suministro e instalación de tierra física</li> <li>• 1 Gabinete caja nema</li> <li>• 1 Switch PoE</li> <li>• 1 UPS</li> <li>• 1 Modem de enlace FO (equipo demarcador)</li> <li>• 1 Enlace de conectividad L2L simétrico de 50 MB por punto</li> </ul>	\$	\$
		22	Re-Equipamiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI's existentes) cada uno incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Cámaras fijas IP</li> <li>• 1 Cámaras PTZ</li> <li>• 1 Unidad de memoria micro SD de 128 por cada cámara</li> </ul>	\$	\$

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Licencia por cada cámara para integrar VMS</li> <li>• 1 Suministro e instalación de tierra física por cada punto</li> <li>• 1 Gabinete de equipos tipo NEMA</li> <li>• 1 Switch PoE</li> <li>• 1 UPS</li> <li>• 1 Modem de enlace FO (equipo demarcador)</li> <li>• 1 Enlace de conectividad L2L simétrico de 50 MB por punto</li> <li>• 1 Equipo de protección contra descargas atmosféricas Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos.</li> </ul>		
	1	Equipamiento y ampliación en servidores para grabación y almacenamiento de video.	\$	\$
	1	Ampliación del Sistema de Almacenamiento en Sitio Libertad.	\$	\$
	2	Unidad de Distribución de Energía (PDU).	\$	\$
	1	Interconectividad con VMS.	\$	\$
			SUBTOT	\$
			AL	
			IVA	\$
			TOTAL	\$

R.- No es correcta su apreciación. favor de considerar la respuesta de la pregunta 21.

**23.- Referencia.** Anexo 3 Propuesta económica

**Pregunta**

En caso de resultar negativa la pregunta No 2, ¿es correcto entender que se deberá cotizar de la siguiente manera?

PARTIDA	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U	P.TOTAL
		37	Nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) cada uno incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Poste de videovigilancia</li> <li>• 2 cámaras fijas IP</li> <li>• 1 Cámaras PTZ</li> <li>• 1 Unidad de memoria micro SD de 128 GB por cámara</li> <li>• 1 Equipo de protección contra descargas atmosféricas Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos.</li> <li>• 1 Licencias por cada cámara para integrar VMS</li> <li>• Suministro e instalación de tierra física</li> <li>• 1 Gabinete caja nema</li> </ul>	\$	\$



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Switch PoE</li> <li>• 1 UPS</li> <li>• 1 Modem de enlace FO (equipo demarcador)</li> <li>• 1 Enlace de conectividad L2L simétrico de 50 MB por punto</li> </ul>		
1	Servicio(s)	22	Re-Equipamiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI's existentes) cada uno incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Cámaras fijas IP</li> <li>• 1 Cámaras PTZ</li> <li>• 1 Unidad de memoria micro SD de 128 por cada cámara</li> <li>• 1 Licencia por cada cámara para integrar VMS</li> <li>• 1 Suministro e instalación de tierra física por cada punto</li> <li>• 1 Gabinete de equipos tipo NEMA</li> <li>• 1 Switch PoE</li> <li>• 1 UPS</li> <li>• 1 Modem de enlace FO (equipo demarcador)</li> <li>• 1 Enlace de conectividad L2L simétrico de 50 MB por punto</li> <li>• 1 Equipo de protección contra descargas atmosféricas Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos.</li> </ul>	\$	\$
2	Servicio(s)	1	Equipamiento y ampliación en servidores para grabación y almacenamiento de video.	\$	\$
3	Servicio(s)	1	Ampliación del Sistema de Almacenamiento en Sitio Libertad.	\$	\$
4	Servicio(s)	2	Unidad de Distribución de Energía (PDU).	\$	\$
6	Servicio(s)	1	Interconectividad con VMS.	\$	\$
				SUBTOT AL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$

En caso contrario favor de pronunciarse al respeto.

R.- No aplica, favor de considerar la respuesta de la pregunta 21.

**Fin de preguntas.**

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL293/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----






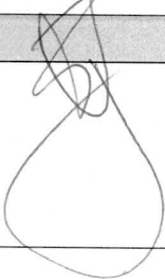

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----


POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL ESCUDO URBANO C5:

 C. Fernando Leyva Sansón	Coordinador operativo de comunicaciones del Escudo Urbano C5 de DTIC.

